RESOLUCIÓN Nº 18.562/18

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA RPM EN EL LOTE 1, TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA EN EL LOTE 2, OFFICE COMPU S.A. EN EL LOTE 3 Y MOLMAN S.A. EN EL LOTE 4, DEL LLAMADO REALIZADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y EN SEÑANZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".

Asunción, 25 de Setiembre de 2018.

VISTA: La necesidad de contratar a empresas para la Adquisición de Útiles de Oficina para el Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 y;

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicar a la firmas DISTRIBUIDORA RPM en el Lote 1, a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA en el Lote 2, a la firma OFFICE COMPU S.A. en el Lote 3 y a la firma MOLMAN S.A. en el Lote 4; habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Setiembre de 2018, consta en Acta N° 695/18 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Utiles de Esctritorio, Oficina y Enseñanza para el Instituto Nacional de Cooperativismo.

POR TANTO: en mérito de las consideraciones que anteceden y uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:

1° ADJUDICAR, a la firma DISTRIBUIDORA RPM, el Lote 1 del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza para la Institución; por un monto de Gs. 22.441.000 (Guaraníes veintidós millones, cuatrocientos cuarenta y un mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 - Programa de Administración; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bibliorato lomo ancho plastificado	1.000	7,100	7,100,000
2	Boligrafo comun	8	47,000	376,000
3	Boligrafo comun	4	47,000	188,000
4	Cinta adhesiva p/embalaje	200	4,200	840,000
5	Clips mediano	200	3,300	660,000
6	Clips mediano	100	3,600	360,000
7	Clips mediano	80	1,600	128,000
8	Desgrapadora tamaño mediano	20	2,300	46,000
9	Grapa o Grampa para presilladora	600	900	540,000
10	Grapa o Grampa para presilladora	200	2,000	400,000
11	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	50	1,000	50,000
12	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	200	900	180,000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro

13	CD no regrabable	50	4,000	200,000
14	DVD grabables	150	2,500	375,000
15	Perforadora	80	13,000	1,040,000
16	Mariposa de metal tamaño grande	100	9,480	948,000
17	Presilladora	100	7,000	700,000
18	Regla plastica	100	500	50,000
19	Sacapunta	200	600	120,000
20	Tijera de oficina	100	3,500	350,000
21	Tinta para sello	150	3,000	450,000
22	Tinta para sello	50	3,000	150,000
23	Memoria USB 8GB	50	34,000	1,700,000
24	Borrador de goma c/tapa plastica	250	1,300	325,000
25	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	500	1,100	550,000
26	Lapicera	10	75,000	750,000
27	Repuesto para lapicera	30	20,000	600,000
28	Carpeta colgante con orejera portanombre	300	2,950	885,000
29	Gomitas para billetes	200	5,000	1,000,000
30	Broche para carpeta	100	3,800	380,000
31	Separador de plastico	300	3,000	900,000
32	Funda para documento	10	10,000	100,000
TOTAL				**Gs. 22.441.000**

2º ADJUDICAR, a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA el Lote 2, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza para la Institución; por un monto de Gs. 15.800.000 (Guaraníes quince millones, ochocientos mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Programa de Administración; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tóner para fotocopiadora Brother MFC-8950 DW	20	Gs. 790.000	Gs. 15.800.000
TOTAL				**Gs. 15.800.000**

3º ADJUDICAR, a la firma OFFICE COMPU S.A., el Lote 3, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza para la Institución; por un monto de Gs. 32.999.700 (Guaraníes treinta y dos millones, novecientos noventa y nueve mil, setecientos); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Programa de Administración; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tóner para fotocopiadora Lexmark multifuncional laser MX611DHE	30	Gs. 1.099.990	Gs. 32.999.700
TOTAL				**Gs. 32.999.700**

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

4º ADJUDICAR, a la firma MOLMAN S.A. el Lote 4, del llamado realizado por Contratación Directa para la Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza para la Institución; por un monto de Gs. 11.070.000 (Guaraníes once millones, setenta mil); Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 - Programa de Administración; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Tóner para fotocopiadora Kyocera Taskalfa 255.	15	Gs. 738.000	Gs. 11.070.000
TOTAL				**Gs. 11.070.000**

5º ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firmas adjudicadas y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

6º AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el Rubro 340 - "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".----------

7º INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.-

8º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - PRESIDENTE

Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo